



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-074-2019-FAM PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "Mantenimiento de la Planta Física: Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas, de la Universidad de Sonora (2da etapa)"

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:30 horas del día 29 de noviembre del 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 34 fracción III, 58, 61 fracción III y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y en virtud del apremio existente para el ejercicio del recurso FAM 2019 para el desarrollo de obras de infraestructura en la Universidad de Sonora y posteriores remanentes, se dio inicio a la reunión con el fin de proceder a resolver sobre la adjudicación directa No. **UNIAD-074-2019-FAM** para la Contratación del "Mantenimiento de la Planta Física: Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas, de la Universidad de Sonora (2da etapa)".

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo informó que se dio inicio al procedimiento de contratación bajo la modalidad de adjudicación directa No. **UNIAD-074-2019-FAM** el día 26 de noviembre del año en curso con la invitación para la solicitud de cotización a la empresas Delta Ingeniería, Mantenimiento y Construcción, S.A.S. de C.V. y al profesionista Carlos Jesús Valdez Cárdenas, así como al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora a quienes se le informó que el 27 de noviembre del año en curso a las 12:00 horas se llevaría a cabo un recorrido por el sitio de realización de los trabajos; y posteriormente el día 28 de noviembre a las 14:00 horas se realizó la recepción de cotizaciones en sobre cerrado, llevándose a cabo la apertura de los mismos, resultando lo siguiente.

- 1.- La cotización presentada por el profesionista Carlos Jesús Valdez Cárdenas, por un importe de \$270,531.38 (Son: Doscientos Setenta Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 38/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se aceptó para continuar con el procedimiento de contratación;
- 2.- La cotización presentada por la empresa Delta Ingeniería, Mantenimiento y Construcción, S.A.S. de C.V., por un importe de \$498,502.45 (Son: Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Dos Pesos 45/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se aceptó para continuar con el procedimiento de contratación;
- 3.- El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora no presentó cotización.

Con base en lo anterior, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

De la revisión practicada a la cotización presentada por el profesionista Carlos Jesús Valdez Cárdenas, por un importe de \$270,531.38 (Son: Doscientos Setenta Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 38/100 M.N.) más IVA, se observa que la misma reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y es una empresa que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados, lo que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, y en virtud de que el total de la operación no excede del equivalente a diez mil veces el valor de la Unidad Medida y Actualización 2019 (U.M.A. 2019), se justifica la contratación de la obra antes descrita con la citada empresa, mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora. Por tal razón, se resuelve que para la ejecución de los trabajos consistentes en el **Mantenimiento de**

[Handwritten signature and initials in blue ink]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-074-2019-FAM PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "Mantenimiento de la Planta Física: Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas, de la Universidad de Sonora (2da etapa)"

La Planta Física: Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas, de la Universidad de Sonora (2da etapa), se contraten los servicios del profesionista Carlos Jesús Valdez Cárdenas, por un importe de \$270,531.38 (Son: Doscientos Setenta Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 38/100 M.N.) más IVA.

Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de la Dirección de Infraestructura. El importe de la contratación se liquidará con recursos de **Remanentes del 4° reintegro del Fondo de Aportaciones Múltiples 2019, autorizados por la Secretaría de Hacienda, en Oficio SH-FAMES-19-T-018, de fecha 12 de noviembre de 2019.** El tiempo de ejecución será de 13 días naturales y el plazo de ejecución del 01 al 13 de diciembre de 2019. La forma de pago será mediante estimaciones. La contratación se formalizará mediante contrato, donde se especificarán los términos de precios y forma de pago, garantías y demás condiciones necesarias que protejan estas negociaciones de la Universidad de Sonora.

La presente acta surtirá sus efectos a partir de la fecha de notificación que la Universidad de Sonora haga al profesionista Carlos Jesús Valdez Cárdenas, en el entendido de que una vez notificado, el profesionista en mención quedará obligado a firmar el contrato relativo y sus anexos, así como a entregar dentro de los 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. Quedando de su conocimiento que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Por lo tanto, la Dirección de Infraestructura deberá comunicarse con el contratista y proceder al cumplimiento de los acuerdos aquí autorizados por los funcionarios que firman el acta.

Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:

M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura

M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras

M.I. Manuel R. Ramírez Celaya
Subdirector de Conservación

Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Administradora de Contrataciones y
Seguimiento